



GENERALITAT
VALENCIANA



AJUNTAMENT *de*
RIBA-ROJA DE TÚRIA

SUBVENCIIONES

¿Cómo, cuándo y dónde?

¿QUÉ VAMOS A TRABAJAR?

- ¿Qué es una subvención? Regulación
- ¿Dónde buscar subvenciones?
 - BDNS
 - DOGV
 - PROP
 - GVA – Transparencia
- Ejemplo práctico

A thick yellow vertical bar is located on the left side of the slide, extending from the top to the bottom. It has a small horizontal gap near the top and bottom.

¿QUÉ ES UNA SUBVENCIÓN?

¿QUÉ ES UNA SUBVENCIÓN? - REGULACIÓN

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
 - Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
- Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones (Título X)

¿QUÉ ES UNA SUBVENCIÓN?

- Art. 2 Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones:
 - Se entiende por subvención, a los efectos de esta ley, toda disposición dineraria realizada por cualesquiera de los sujetos contemplados de esta ley, a favor de personas públicas o privadas, y que cumpla los siguientes requisitos:
 - a) Que la entrega se realice sin contraprestación directa de los beneficiarios.
 - b) Que la entrega esté sujeta al cumplimiento de un determinado objetivo, la ejecución de un proyecto, la realización de una actividad, la adopción de un comportamiento singular, ya realizados o por desarrollar, o la concurrencia de una situación, debiendo el beneficiario cumplir las obligaciones materiales y formales que se hubieran establecido.
 - c) Que el proyecto, la acción, conducta o situación financiada tenga por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública.

¿QUÉ NO ES UNA SUBVENCIÓN?

- Art. 2 Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones:
 - No están comprendidas en el ámbito de aplicación de esta ley las aportaciones dinerarias entre diferentes Administraciones públicas, para financiar globalmente la actividad de la Administración a la que vayan destinadas, y las que se realicen entre los distintos agentes de una Administración cuyos presupuestos se integren en los Presupuestos Generales de la Administración a la que pertenezcan.
 - Tampoco estarán comprendidas en el ámbito de aplicación de esta ley las aportaciones dinerarias que en concepto de cuotas, tanto ordinarias como extraordinarias, realicen las entidades que integran la Administración local a favor de las asociaciones a que se refiere la disposición adicional quinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, RBRL.

¿QUÉ NO ES UNA SUBVENCIÓN?

- Art. 2 Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones:
- No tienen carácter de subvenciones los siguientes supuestos:
 - a) Las prestaciones contributivas y no contributivas del Sistema de la Seguridad Social.
 - b) Las pensiones asistenciales por ancianidad a favor de los españoles no residentes en España.
 - c) También quedarán excluidas, en la medida en que resulten asimilables al régimen de prestaciones no contributivas del Sistema de Seguridad Social, las prestaciones asistenciales y los subsidios económicos a favor de españoles no residentes en España.
 - d) Las prestaciones a favor de los afectados por el síndrome tóxico y las ayudas sociales a las personas con hemofilia.
 - e) Las prestaciones derivadas del sistema de clases pasivas del Estado, pensiones de guerra y otras pensiones por razón de actos de terrorismo.
 - f) Las prestaciones reconocidas por el Fondo de Garantía Salarial.
 - g) Los beneficios fiscales y beneficios en la cotización a la Seguridad Social.
 - h) El crédito oficial, salvo en los supuestos en que la Administración pública subvencione al prestatario la totalidad o parte de los intereses u otras contraprestaciones de la operación de crédito.
 - i) Las ayudas económicas a las víctimas de violencias sexuales concedidas según lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual y en la Ley 35/1995, de 11 de diciembre.



¿DÓNDE BUSCAR UNA SUBVENCIÓN?

¿DÓNDE BUSCAR UNA SUBVENCIÓN?

- [BASE DE DATOS NACIONAL DE SUBVENCIONES](#)
- [DIARI OFICIAL DE LA GENERALITAT VALENCIANA](#)
- [PROP](#)
- [GVA – TRANSPARENCIA](#)
- [AYUNTAMIENTO](#)

EJEMPLO PRÁCTICO:

Subvenciones destinadas a las entidades ciudadanas de la CV, para el fortalecimiento de la participación ciudadana en el ámbito del asociacionismo

A thick yellow vertical bar is located on the left side of the slide, extending from the top to the bottom. It has a small horizontal gap near the top and bottom.

¿¿¿DUDAS, PREGUNTAS???

GRACIAS POR LA ASISTENCIA!!!

